



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

<b>EXPEDIENTE</b>	SER.09.12
<b>OBJETO</b>	Servicio de redacción del plan especial director de la Alcazaba-Fortaleza de Vélez Málaga.
<b>LUGAR, FECHA Y HORA DE CONSTITUCIÓN</b>	SALON DE SESIONES Ayuntamiento de Vélez-Málaga 16 de enero de 2013 <u>11</u> . <u>30</u> Horas
<b>ASISTENTES : (señalados ✓)</b>	
<b>PRESIDENTE</b>	D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla. ✓
<b>SECRETARIA GENERAL</b>	Dña. Amadora Rosa Martínez. ✓
<b>INTERVENTOR GENERAL</b>	D. Juan Pablo Ramos Ortega. ✓
<b>VOCAL.1</b>	Dña. Concepción Labao Moreno. (Concejala Delegada de Urbanismo). ✓
<b>VOCAL.2</b>	D. Rubén Heredia Valverde. (Arquitecto Municipal). ✓
<b>SECRETARIO DE LA MESA</b>	D. Francisco J. Iturriaga Urbistondo. ✓

Visto el contenido de las actas y de las proposiciones abiertas que obran en el expediente.

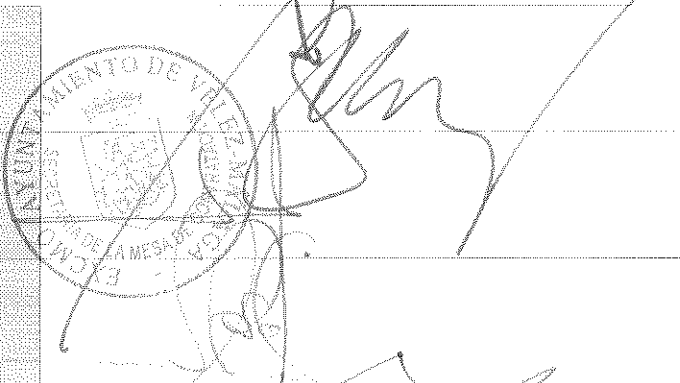
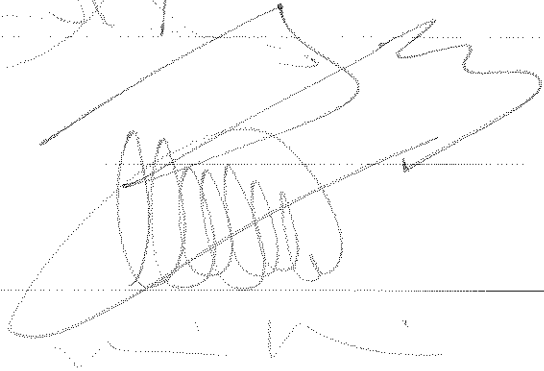
Teniendo en cuenta el informe verbal del Arquitecto Municipal sobre la aplicación y valoración de los criterios de adjudicación fijados en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares - precio, criterios dependientes de un jurídico de valor y/o criterios de adjudicación que deban evaluarse mediante la aplicación de una fórmula - y que se entienden forman parte de la presente acta.

Visto en su caso las puntuaciones otorgadas por la Mesa tras la apertura del sobre correspondiente a criterios que dependen de un juicio de valor de las distintas proposiciones presentadas por los licitadores; de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

La mesa de contratación **procedió EN ACTO NO PÚBLICO**, a la formulación de la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**, una vez oído el informe verbal del Arquitecto Municipal del único licitador que ha aportado proposición económica:

<b>CONTRATISTA</b>	D. JUAN MIGUEL HERNÁNDEZ LEÓN
<b>CIF</b>	50.651.539-L
<b>PRECIO DEL CONTRATO</b>	50.000 - EUROS.
<b>PUNTUACION TOTAL OBTENIDA</b>	8 PUNTOS
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	6 Meses.

En este estado se levanta la presente acta que, como Secretaria de la Mesa, certifico en Vélez-Málaga, firmándose por los presentes y que se publicará en caso de que proceda en el perfil del contratante.

<b>EL PRESIDENTE DE LA MESA</b>	
<b>EL SECRETARIO DE LA MESA</b>	
<b>LA SECRETARIA GENERAL</b>	
<b>EL INTERVENTOR GENERAL</b>	
<b>VOCAL.1</b>	
<b>VOCAL.2</b>	